MINUTA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con once minutos del veinticinco de septiembre del año dos mil veintiséis, en términos de lo dispuesto por los artículos 40 fracción VII, 42 fracción I, 44, 48, 54 y 79 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en reunión de manera virtual mediante la plataforma Teams, a través del enlace https://teams.microsoft.com; se reunieron de forma virtual las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, con la finalidad de celebrar la **Novena Sesión Ordinaria,** a la que asistieron la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización Electoral y el **Mtro. Amadeo Guerrero Onofre y la Mtra. Betsabé Francisca López López,** Consejerías Electorales integrantes de la Comisión; asimismo, como invitado el **C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo de este órgano electoral; la asistencia de las Representaciones de los Partidos Políticos, acreditados ante este Instituto Electoral**,** el **C. Silvio García Rodríguez,** Representante Propietario del Partido Acción Nacional**; C. Manuel Alberto Saavedra Chávez,** Representante Propietario del partido Revolucionario Institucional; **C. Juan Iván Barrera Salas,** Representante Propietario del Partido del Trabajo; **C. Juan Manuel Maciel Moyorido,** Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México**; C. Joel Eugenio Flores,** Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; la **C. Rosio Calleja Niño,** Representante Propietaria de Morena; **C. Viani Cuéllar Abarca,** Representante Propietario del Partido Somosfr; **C. Mirna Zárate Rodríguez,** Representante Propietaria del Pueblo Afromexicano; así como la asistencia de la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la comisión; para desahogar el orden del día que con oportunidad fue circulado.----------

Acto seguido, en uso de la palabra, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, dio la bienvenida a la Sesión Virtual de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral. Agradeciendo la presencia de las Consejerías integrantes de esta Comisión; de las representaciones de los Partidos Políticos y de la representación del Pueblo Afromexicano; la presencia del secretario ejecutivo. Con fundamento en el artículo 55 del reglamento de Comisiones, solicitó a la Secretaria Técnica la verificación del quórum legal. ----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la comisión, hizo constar la asistencia de las **tres** consejerías integrantes de la Comisión, así como **siete** representaciones de Partidos Políticos, y de la representación del Pueblo Afromexicano; haciendo un total de **once** integrantes de la Comisión, por lo que se cuenta con el quórum

para sesionar legal y válidamente.----------

Acto seguido, en uso de la palabra, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, en términos del **artículo 59** Segundo párrafo del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, declaró legalmente instalada la Sesión, solicitando a la secretaría técnica, proceda a dar lectura al proyecto del orden del día para esta Sesión Ordinaria.----------

En seguida, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura al orden del día propuesto, en los siguientes términos.

1. Proyecto de minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada el 20 de agosto de 2026. Análisis, discusión en su caso, aprobación.

2. El proyecto de minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada el pasado 02 de septiembre de 2026, análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

3. Proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada el 04 de septiembre de 2026.

4. Proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada el celebrada el 04 de septiembre de 2026. Análisis y discusión en su caso de aprobación, cuatro informes 014/COE/SO/09-2026 que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida durante el periodo del 20 de agosto al 24 de septiembre 2026.

5. El quinto punto Informe 015/COE/SO/25-09-2026, Para dar seguimiento a la emisión de la convocatoria pública para la designación de Consejerías Electorales Distritales que integrarán los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero durante el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales, Ayuntamiento 2026-2027.

6. Sexto punto, Informe 016/COE/SO/25-09-2026, para dar seguimiento a la emisión de la convocatoria pública para la designación de secretarías técnicas de los consejos distritales electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Guerrero durante el proceso electoral ordinario de gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamiento 2026-2027.

7. Séptimo punto, Informe parcial de actividades que presenta la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2026.

8. El punto número 8 es el proyecto de Acuerdo 010/COE/SO/25-09-2026, por el cual se designa a la Consejera Electoral, **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

9. Asuntos Generales.

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, gracias, **C. Patricia Urbina Correa**, Secretaria Técnica de esta Comisión, queda a consideración de todas y de todos el proyecto de orden del día, tomando en consideración que esta es una Sesión Ordinaria, hemos incorporado un punto de Asuntos Generales; por si hubiera algún asunto urgente y obvia resolución que deba conocer esta Comisión y que no haya necesidad de documentación previa para su análisis, estaríamos atentas a la inscripción de no tener comentarios ni solicitudes de incorporación. Le solicitaría, por favor, **C. Patricia Urbina Correa,** que someta a votación el proyecto del orden del día ----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, gracias Consejera, me permito someter a aprobación de las Consejerías integrantes de esta Comisión el proyecto del orden del día que se ha circulado se propone para esta Novena Sesión Ordinaria. Consejera Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de votos. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, gracias Consejera y Consejero, antes de continuar quisiera también hacer la atenta solicitud que pudiéramos aprobar la dispensa de la lectura de los documentos, no sin antes comentar que estaríamos haciendo una presentación general de la documentación y entrar directamente a su discusión, le solicito, por favor **C. Patricia Urbina Correa**, que someta a votación la dispensa de la lectura de los documentos que integran el orden del día. ----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión sí, Consejera, me permito someter a la aprobación de las Consejerías integrantes de esta Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos que sustentan el orden del día que se ha aprobado, a favor de la dispensa, le informo, Consejera, que ha sido aprobada por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de los documentos que sustentan el orden del día. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, gracias, Consejera y Consejero, **C. Patricia Urbina Correa**, le pido dar

cuenta del siguiente punto del orden del día.----------

En uso de la voz, **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, El siguiente punto del orden del día es el proyecto de minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada el 20 de agosto de 2026, Análisis, discusión y en su caso, aprobación. Estos documentos fueron remitidos con la convocatoria enviada el día de ayer. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, se pone a consideración de todas y de todos, la minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria. Si tuvieran algún comentario, estaríamos atentas e incluso podríamos conocerlo durante el desarrollo de esta sesión se pone a consideración de todas y de todos. La minuta de referencia. De no tener comentarios, le solicito por favor, **C. Patricia Urbina Correa,** que someta a votación la minuta correspondiente. ----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa**, Secretaria Técnica de la Comisión, sí, en este apartado nos hizo una observación respecto al número del acuerdo, son básicamente de forma sus observaciones, el día de ayer llegó por correo electrónico y todas fueron atendidas en ese sentido algunas fueron de alguna palabra que venía repetida y se eliminaron, en cuanto a la redacción, también nos hizo la observación. Aquí traemos una L repetida, todas, fueron de forma respecto a este documento de la minuta de la Octava Sesión Ordinaria.----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, gracias, **Mtra. Patricia Urbina Correa,** agradecer las observaciones del **C. Amadeo Guerrero Onofre**, en esos términos señalar que son de forma y que fueron atendidas, dejo a consideración el proyecto de minuta por si hubiera algún comentario de no tener comentarios, le solicito, que someta a aprobación la minuta de referencia. --

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, sí, Consejera, me permito someter aprobación de las Consejerías Integrantes de esta Comisión, la minuta correspondiente, señalando que la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, ha sido aprobada por unanimidad de votos.----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, solicito a la Secretaria Técnica, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.----------

En uso de la voz, **la C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, sí, Consejera, el siguiente punto del orden del día es el proyecto de minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada el 02 de septiembre de 2026, análisis, discusión y en su caso aprobación, de este documento. No hemos recibido observaciones y de igual manera fue circulado el día de ayer con la convocatoria correspondiente. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, gracias, **C. Patricia Urbina Correa**, dejo a consideración de todas y todos la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de esta Comisión por si hubiera algún comentario u observación, que deba ser atendido, de no tener, le solicito que someta a votación el proyecto de minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria. ----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, sí, Consejera, se somete a la aprobación de las Consejerías Integrantes de esta Comisión, el proyecto de minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, gracias Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por unanimidad de votos la minuta, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, gracias **C. Patricia Urbina Correa**, Consejera, Consejero, damos por desahogado este punto del orden del día le pido que demos cuenta del siguiente punto.

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, gracias, Consejera. El siguiente punto del orden del día es el proyecto de minuta, correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada el 04 de septiembre de 2026, análisis, discusión, en su caso, aprobación, tampoco hemos recibido observaciones de esta minuta, Consejera, igual fue adjuntada con los documentos para convocar a esta Sesión Ordinaria. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, gracias, dejo a consideración de todas y todos, el punto relativo a la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión. Por si hubiera algún comentario, estaríamos en condiciones de atender y de no tener solicitudes de intervención, le solicito que someta a votación la referida minuta. ----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa**, Secretaria Técnica de la Comisión, gracias, Consejera. Someto a aprobación de las Consejerías Integrantes de esta Comisión, el proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral. Le informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos la minuta correspondiente. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, gracias **C. Patricia Urbina Correa,** damos por desahogado este punto del orden del día y le pido que demos cuenta del siguiente. ----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, el siguiente punto en el orden del día es el Informe 014/COE/SO/25-09-2026, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida durante el periodo del 20 de agosto al 24 de septiembre de 2026, si me permiten voy a proyectar. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, **C. Patricia Urbina Correa**, adelante por favor. ----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, continuando con el orden del día, el siguiente informe es el de correspondencia que rinde la secretaría técnica de la Comisión de Organización Electoral. El primer punto tratado en este informe de correspondencia es un oficio recibido a través de SIVOPLE, signado por el Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por el cual reitera que todas las solicitudes que los OPLES dirijan a la DERFE deberán ser emitidas exclusivamente a través de SIVOPLE, el siguiente documento recibido, igualmente vía SIVOPLE, en relación a la respuesta emitida por el cual se envió la información relativa a la integración y destino de los paquetes electorales del Proceso Electoral. Este documento se remitió en esta fecha dando respuesta al oficio INE/DOE/0407/2026, de fecha 28 de julio que reportamos en la pasada Sesión Ordinaria de esta Comisión. El siguiente documento es el oficio 374, suscrito por la Mtra. Alina Jiménez Aparicio, por el cual solicita la información relacionada con la participación de los SEL y CAEL en el siguiente Proceso Electoral. En este informe me permito señalar que hubo observaciones de forma también presentadas por el C. Amadeo Guerrero Onofre, en este caso incorporando algunas precisiones, están remarcadas y resaltadas para que puedan hacerse de su conocimiento. El siguiente punto es el oficio recibido vía SIVOPLE, por el cual el director Ejecutivo de Organización Electoral del INE, remitió la matriz de las reglas de votación para la revisión en el ámbito de competencia de los cargos y ámbitos geográficos considerados. En este caso solicitó la validación de estas

reglas de votación, esta solicitud fue atendida mediante oficio signado por el Secretario Ejecutivo, adjuntando la matriz respectiva en formato de Excel y PDF con la rúbrica tal como fue solicitado y remitido vía SIVOPLE el 7 de septiembre de 2026, se recibió oficio por parte del Director Ejecutivo de Organización Electoral, por el cual dio respuesta a la consulta suscrita por la Consejera Presidenta de este Instituto, relativa a la Convocatoria de Observación Electoral, que ya fue aprobada por esta Comisión y por el Consejo General en esta respuesta, se remitieron los plazos establecidos en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y se señalan que se aprobó el plan integral y los calendarios de Coordinación. El punto número 6 se recibió vía SIVOPLE el oficio signado por la vocal de Organización Electoral, por el cual solicita que el seguimiento al plan integral y los calendarios de Coordinación se remita el cumplimiento a la actividad identificada con el ID 19.2 y se entregó a la Junta local del INE de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y material electoral en medios impresos y electrónicos. En ese sentido, el 10 de septiembre de 2026 se dio respuesta al oficio de referencia a través de un oficio signado por el Secretario Ejecutivo, dando cuenta de las comunicaciones que se tuvieron desde el 24 de junio de 2026 con el Instituto Nacional Electoral, para enviar el diseño de los materiales electorales para el siguiente Proceso Electoral, sin que este Instituto haya tenido respuesta. Asimismo, también se da cuenta de la consulta realizada el día 13 de agosto de 2026, por la cual nuevamente ante la falta de recepción de los formatos únicos para la elaboración de la documentación electoral, se hace nuevamente una consulta y se informa que este Instituto está a la espera de los formatos únicos para dar continuidad con estas actividades de esta manera. se pone en contexto a la Vocal Ejecutiva de Organización Electoral, las actividades que han estado fuera de tiempo por parte de la Autoridad Nacional, este Instituto ha estado pendiente, recordando cada una de las acciones que se tienen que cumplir. A efecto de estar en tiempo de emitir cada una, tanto el material electoral como la documentación electoral. El siguiente documento es una circular recibida vía SIVOPLE, dirigida a las Consejeras y Consejeros de los Organismos Públicos Locales, por el cual notifica el documento aprobado por el Consejo General, aprobando la estrategia de capacitación y asistencia electoral, también se recibió vía SIVOPLE la circular, por la cual se notifica el documento emitido por el Consejo General, aprobando el programa de operación y se estableció la meta del sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral, **SIJE**, que operará en el Proceso Electoral concurrente 2026-2027, de igual manera, vía SIVOPLE se recibió la circular signada por la titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, por la cual notifica la realización de la consulta infantil y juvenil 2027, así como el documento por el que se establecen las bases y criterios con que se habrá de invitar, atender e informar a las personas visitantes extranjeras que acudan a conocer las modalidades del

Proceso Electoral Federal. El 9 de septiembre de 2026, se recibió vía SIVOPLE, la circular de la titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, en la cual comunica el documento por el que se aprueban los Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del padrón electoral y listas nominales de electores para los procesos electorales locales concurrentes, así como los plazos para la actualización del padrón electoral y los cortes de la lista nominal. El 10 de septiembre de 2026, se recibió a través de la oficialía de partes de este Instituto, el oficio ITAIGro/SE/045/2026, por el cual solicitan en calidad de préstamo una urna transparente para ser utilizada durante un acto protocolario de elección de la persona que ocupará la presidencia de dicha Institución, al respecto, se informa que esta fue atendida el 14 de septiembre de 2026 , documento en el cual se incorporan las condiciones de préstamo del material solicitado, así como los apercibimientos correspondientes, el 10 de septiembre de 2026 se recibió a través de SIVOPLE, la circular por la cual se notifica el acuerdo del Consejo General por el que se emiten las convocatorias para que la ciudadanía participe como observadores electoral en el proceso electoral concurrente, en esta circular se requirieron los testigos de la publicación y difusión de las convocatorias en los medios de comunicación en la entidad. Con este documento se dio respuesta el día 15 de septiembre de 2026, a través de SIVOPLE, igual informando todas las actividades de difusión que realizó este Instituto Electoral, a través de la Unidad Técnica de Comunicación Social, así como de las distintas direcciones y unidades técnicas que han colaborado con esta difusión. El 11 de septiembre de 2026, se recibió el oficio vía SIVOPLE de la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, por el cual comunica el acuerdo por el que se emitieron las convocatorias para que la ciudadanía participe como Observadora Electoral, el día 12 de septiembre de 2026, se recibió a través de la misma plataforma SIVOPLE la circular, por la cual se comunica el Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el marco geográfico electoral que se utilizará en los Procesos Electorales Federal y Local en 2026-2027, el 14 de septiembre de 2026, se recibió a través de SIVOPLE el oficio signado por el Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por el cual comunica una consulta realizada por el OPLE de Quintana Roo, el 15 de septiembre de 2026, se recibe a través de SIVOPLE, la circular, por la cual se solicitó la información histórica relativa a los Procesos Electorales Locales celebrados el 2015 y 2024, adjuntando el archivo en formato Excel para registrar la información y generar la base de datos respecto de las elecciones, este documento se dio respuesta en la misma fecha el 15 de septiembre de 2026, remitiendo vía SIVOPLE y firmado por la Consejera Presidenta de este Instituto, cabe señalar que está respuesta se realizó en Coordinación con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para dar respuesta de manera puntual a la solicitud de información requerida por la autoridad nacional el 17 de

septiembre se recibe a través de SIVOPLE el oficio por el cual solicita a la Unidad Técnica de Vinculación para dar seguimiento al sistema de documentación y materiales electorales, se remitieran hasta 5 cuentas por cada OPLE ingresando a una liga y registrando a las personas que participarán en esta actividad, en esta solicitud se dio respuesta mediante oficio de fecha 17 de septiembre de 2026, remitiendo al personal que nos apoya en esta actividad. El 22 de septiembre de 2026 se recibió oficio de la encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, por el cual hace del conocimiento los formatos únicos y las especificaciones técnicas de la documentación electoral sin emblemas, en dicho documento se ponen a disposición los formatos únicos de la documentación Electoral sin emblemas, el instructivo para la personalización de los formatos únicos, y las especificaciones únicas en este sentido, toda vez que la información remitida se hacía acompañar de un calendario con fechas vencidas, se hizo una consulta por parte de la presidenta de este Consejo General, solicitando la actualización de las mismas fechas. Al momento no hemos tenido respuesta de tal consulta. Sin embargo, esta Dirección Ejecutiva está trabajando ya en toda la elaboración de la documentación sin emblemas para estar en condiciones de remitirlo a la brevedad posible y cumplir, con la actividad dispuesta, esta información se remitirá a la Junta Local a efecto de que puedan revisar y validar, la documentación sin emblemas. Por otro lado, ya tenemos las solicitudes de transparencia de fecha 24 de agosto de 2026, por la cual requieren diagnósticos y analítica de datos sobre abstencionismo juvenil, el Instituto cuenta con estudios diagnósticos, informes de evaluación o bases de datos con desglose municipal o por sección electoral respecto a la participación y abstención ciudadana del grupo etario de 18 a 29 Años, esta solicitud se dio respuesta con fecha 27 de agosto de 2026, informando que este Instituto, no cuenta con diagnósticos o análisis de datos vinculados a esta lista nominal y se informó que el Instituto Nacional publica los conteos censales de participación ciudadana, remitiendo el enlace correspondiente para su consulta. Con fecha el 24 de agosto de 2026, se recibió la solicitud por la cual se requiere la información correspondiente a los cómputos distritales de las siguientes elecciones locales, Cámara de Diputados 2000 a 2024 y Gubernatura 2000 a 2024, en esos términos se dio respuesta y se remite la tabla de resultados y adicionalmente se informó que se ponen a disposición de la ciudadanía los estadísticos electorales, con los resultados e integración de los órganos de Gobierno en el micrositio en el que el enlace de la página oficial. También se recibió una solicitud de transparencia por la cual solicitan plano urbano por sección individual con números exteriores en formato Pussinex; a esta solicitud se dio respuesta que ese Instituto no cuenta con la cartografía en este formato requerido, toda vez que la elaboración y actualización de dicho material corresponde exclusivamente al Instituto Nacional Electoral. El 17 de septiembre de 2026, se recibió un oficio por el cual solicitan que se

proporcione información relacionada con los recuentos de votos realizados en los 28 Consejos Distritales, especificando la información o base de datos generada mediante el programa de cómputos correspondiente al Proceso Electoral, el número total de paquetes electorales que fueron objeto de recuento, desagregados por distrito y elección, incluyendo el supuesto jurídico o causal que determinó su realización. A este documento se dio respuesta con fecha 21 de septiembre de 2026, y se remite en archivos adjunto en formato Excel, los reportes generados por casilla en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos del 2023-2024. La siguiente solicitud de transparencia requiere de manera precisa resultados electorales definitivos de las elecciones del Ayuntamiento de San Marcos, integración histórica del Ayuntamiento, información estadística sobre participación política de las mujeres, copia electrónica de cualquier estudio diagnóstico, informe, estudio sobre presidencias municipales históricamente ocupadas por mujeres, alcance histórico de los archivos, informar cuál es el proceso electoral municipal más antiguo, archivos anteriores a la existencia del Instituto en caso de que IEPC no conserve la documentación correspondiente a procesos anteriores e informes que obra en sus archivos y qué institución organismo, dependencia o archivo conserva tal información. Con fecha 23 de septiembre de 2026, se dio respuesta a esta solicitud, remitiendo las bases de datos con que cuenta esta Dirección Ejecutiva y se informó que la información se encuentra también en el apartado público de los resultados electorales y la integración de los órganos de Gobierno a partir de 1996, es todo respecto al informe de correspondencia, Consejera. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, gracias, **C. Patricia Urbina Correa**, por la presentación del informe, sin duda, es un informe amplio en el que se da cuenta de toda la atención, a la ciudadanía a través de las solicitudes de transparencia, únicamente quiero detenerme en la correspondencia, en el documento que se recibió el 22 de septiembre de 2026, a través de SIVOPLE, en la que la encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, hizo de conocimiento a todos los Institutos Electorales en el país, nos referimos específicamente a éste, sobre los formatos únicos y las especificaciones técnicas de la documentación electoral sin emblemas, también con esta comunicación se adjuntó un calendario escalonado para las entidades que tenemos procesos o inicios de procesos diferenciados, y justamente lo mencionaba la **C. Patricia Urbina Correa**, que el calendario a la fecha que fue recibido en este Instituto, trae un desajuste de un par de meses. La única fecha que todavía no se vence es la del 30 de septiembre de 2026, en la que deberán estar enviados para revisión los documentos sin emblemas que el Instituto estaría poniendo a consideración de este Consejo General, en un siguiente momento de esta Comisión y después de Consejo General. Entonces, en

ese sentido, identificamos que había una necesidad imperante de solicitar una aclaración por parte del INE, porque aun cuando estamos desde la propia Dirección Ejecutiva trabajando arduamente para lograr estar en la fecha y cumplir con lo que está establecido en este calendario, creo que también el INE nos tiene que dar una respuesta al respecto, porque finalmente pues yo estoy segura que lo vamos a lograr. La dirección está trabajando en horario extendido sin embargo, pues por esa razón es que se envió una solicitud de aclaración, de las fechas previstas en el calendario. No tenemos todavía la respuesta, pero en la siguiente sesión que tengamos y que se presente este mismo informe, pues traeremos la respuesta y también les estaremos enviando, en todo caso, la información del cumplimiento del diseño de los formatos únicos y adaptados a nuestro contexto en la entidad, dejo a consideración de todas y de todos los informes relativo a la correspondencia y que ha rendido la Secretaría Técnica de esta Comisión y si tuvieran algún comentario, estamos atentas de no tener comentarios damos por concluido este punto del orden del día. Agradezco la presentación **C. Patricia Urbina Correa**, le pido que demos cuenta del siguiente punto del orden del día. ----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, el punto del orden del día, es el número 5 relativo a las actividades realizadas en el procedimiento de la emisión de la convocatoria pública dirigida a la ciudadanía interesada en participar en el procedimiento de designación de Consejerías Electorales de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en este documento, damos cuenta de las actividades que hemos realizado una vez que se ha aprobado la convocatoria para la designación de las consejerías que conformarán los consejos distritales para el siguiente Proceso Electoral. Como ya hemos mencionado el 7 de septiembre, en la Quinta Sesión Extraordinaria, el Consejo General emitió la convocatoria pública dirigida a la ciudadanía, interesada en participar en los Consejos Distritales. El 7 de septiembre esta Dirección Ejecutiva solicitó el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales para la traducción de las convocatorias a las lenguas originarias de este estado; el 7 de septiembre también se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos, el apoyo Institucional para la difusión de la Convocatoria para el procedimiento de designación de Consejerías; también el 7 de septiembre se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social el apoyo para la difusión a través de redes sociales de las convocatorias, así como de las ligas de acceso a los micrositios temporales que se habilitaron para las distintas etapas del procedimiento de designación. El 8 de septiembre se solicitó a la Dirección General de Informática la generación de los códigos QR del micrositio. Con la finalidad de incluirlos en la versión sintetizada de la convocatoria para que la ciudadanía interesada en participar pudiera escanear y acceder al sitio de interés para consulta de

información; el 9 de septiembre, la DEOE informó a la Unidad Técnica de Comunicación Social el punto tercero del acuerdo por el cual, se instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y la Unidad Técnica de Comunicación se realizaran las gestiones necesarias para la difusión de la Convocatoria, de esta manera se solicitó la gestión con los medios de comunicación, en este caso radiodifusoras, para realizar difusión de las convocatorias agendando entrevistas presenciales o vía telefónica para las Consejerías integrantes de esta Comisión, en su caso, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, también solicitó realizar el pautado en redes sociales con una emisión general y otra estratégicamente en los 28 distritos electorales, focalizándose en la región de Acapulco, Costa Grande, Costa Chica, Ometepec, Zona Norte, Tierra Caliente, Montaña Tlapa de Comonfort y Olinalá, también se solicitó elaborar un video para Facebook, en el cual se informará a la ciudadanía sobre las fechas de la convocatoria y se invitará a registrarse y participar en los cargos vacantes de igual manera, el 10 de septiembre se solicitó a la Unidad Técnica de Género Inclusión y no Discriminación que se compartiera la convocatoria con las organizaciones registradas en el directorio a su cargo, a fin de que fueran difundidas entre sus integrantes y a través de los medios electrónicos con que cuentan, el 10 de septiembre la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos remitió a esta dirección los cuatro documentos traducidos para cuatro lenguas originarias y se hicieron los ajustes para remitir a la Dirección de la Unidad Técnica de Comunicación Social para su difusión. El 14 de septiembre se solicitó a la Dirección General de Informática para que se cargara en los ambos micrositios la guía de estudio del examen de consejerías electorales. El 15 de septiembre se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social la versión traducida y publicar la versión en las lenguas originarias remitidas por la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos, en cumplimiento a los requerimientos solicitados, la Dirección General de Informática, generó el micrositio para alojar la convocatoria, los formatos y las distintas actividades relativas de acuerdo con este enlace, así como el código QR, para un fácil acceso a estos micrositios. La difusión de las convocatorias a Instituciones públicas y privadas se llevó a cabo con la colaboración de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos, de esta manera ellos nos dan cuenta de las organizaciones a las cuales fueron remitidas las convocatorias para una mayor difusión. De igual manera, la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y no Discriminación, comunicó mediante oficio 262 de 2026, dando cumplimiento al principio de máxima publicidad, llevando a cabo acciones de difusión a través de correo electrónico y grupos de WhatsApp dirigidas con las 111 organizaciones con las que ella tiene contacto y de distintos sectores sociales. Por su parte, la Unidad Técnica de Comunicación Social, remitió también la difusión en redes sociales y una agenda relacionada con las entrevistas que atendería la Presidencia de la Comisión de

Organización Electoral, con las diferentes radiodifusoras en las regiones del Estado de Guerrero, mismas que fueron atendidas, como he mencionado, por la **Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** de igual manera, se dio difusión a la convocatoria mediante redes sociales de este Instituto de las versiones en lenguas originarias, traducidas y remitidas por la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos. Por nuestra parte, la Dirección Ejecutiva de Organización en seguimiento a estas acciones de difusión remitió distintos oficios y correos electrónicos, en este caso a los órganos electorales como la Junta Local Ejecutiva del INE, así como a las Vocalías Ejecutivas de las Juntas Distritales en el Estado para la difusión, así como a Unidades Académicas y diversas instituciones educativas, con la finalidad de que esta convocatoria se difundiera con su planta docente, también se hace mención de las organizaciones y colegios de abogados que se hizo llegar esta convocatoria y por una acción más del personal de la dirección ejecutiva. Se trasladaron a realizar visitas y volanteo en la ciudad capital con la finalidad de motivar la participación de la ciudadanía, acudiendo a las escuelas públicas y privadas que se encuentran en esta ciudad capital. De esta manera se advierte que las acciones de difusión realizadas a través de las distintas instituciones y organizaciones se resumen de la siguiente manera: comunidades, 16 Organizaciones Civiles, 111 Órganos Electorales, 9 Instituciones Educativas, 27 invitaciones presenciales en Instituciones educativas, 11 organizaciones y 13 barras de abogados; 8 entrevistas de radio, en total tenemos 195 acciones de difusión y también damos cuenta a través de las imágenes de las actividades de difusión de manera presencial realizadas por las y los compañeros de esta Dirección Ejecutiva, de esta manera, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 del reglamento a través, de la Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, realizó la recepción de los documentos requeridos a las personas aspirantes a través del sistema, destacando que la presente fecha, referida dirección y la coordinación de recursos humanos continúan revisando, validando o rechazando según sea el caso, por lo que una vez concluida la revisión se remitirán los expedientes finales de las personas que han cumplido con la totalidad de requisitos para que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en seguimiento a las atribuciones de esta Comisión, continúe con la etapa de verificación de los requisitos señalados en los artículos 9 y 27 del referido reglamento. Si me permiten, este es el actualizado al día viernes, aquí ya no cambié la fecha, pero estos últimos cuadros se refieren al total hasta el día de hoy, viernes 25 de septiembre a las 9:00 de la mañana y damos cuenta del total con folios asignados de 270 personas, lo que tenemos un total de pendientes, ya sea de solventar, validar o rechazar 232 personas. El registro preliminar, como lo he mencionado al día de hoy, a las 9:00 de la mañana, tenemos un total de 270 personas registros recibidos este documento fue compartido ayer con la actualización hasta el día jueves. Sin embargo, si no hay inconveniente, proponemos que se incorpore la actualización a

esta fecha y damos cuenta en Chilpancingo, en el distrito 1, tenemos 15 registros en el distrito 2, tenemos 34, en el distrito 3 Acapulco tenemos 4, en el distrito 4 tenemos 25, en el distrito 5 tenemos 3, en el distrito 6 tenemos 2, en el distrito 7 tenemos 6, en el distrito 8 tenemos 3, en el distrito 9 tenemos 19, en el distrito 10 tenemos 7, en el distrito 11 tenemos 6, en el distrito 12 tenemos 6 registros, en el distrito 13 tenemos 5 registros, en el distrito 14 tenemos 7 registros, en el distrito 15 no tenemos registros al momento, en el distrito 16 tenemos 15 registros, en el distrito 17 tenemos 2 registros, en el distrito 18 tenemos 13 registros, en el distrito 19 tenemos 11 registros, en el distrito 20 tenemos 10 registros, en el distrito 21 tenemos 7 registros, en el distrito 22 tenemos 18 registros, en el distrito 23 tenemos 3 registros, en el distrito 24 tenemos 1 registro, en el distrito 25 tenemos 18 registros, en el distrito 26 tenemos 5 registros, en el distrito 27 tenemos 21 registros y en el distrito 28 tenemos 4 registros, tenemos un total de 270 registros. Reitero que, la Dirección Ejecutiva de Administración y la Coordinación de recursos humanos continúan revisando la documentación presentada y haciendo observaciones. En total recibimos 1,042 registros para ambos procedimientos, de manera específica para las Consejerías Electorales: 502 registros, ha sido una labor bastante ardua que ha estado desarrollando la Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Coordinación de Recursos Humanos, se han estado abocando tanto a revisar la documentación remitida como a realizar las solicitudes de solventación a las personas registradas a efecto de tener la mayor cantidad posible de personas que cumplan con todos los requisitos, así garantizar la audiencia a que tiene derecho la ciudadanía, una vez que ya ha presentado su documentación de esta manera, y tengamos los datos finales, serán presentados también ante esta Comisión para su conocimiento y determinaciones correspondientes. Este es el informe del que damos cuenta, consejera Presidenta. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión gracias, **C. Patricia Urbina Correa**, por la presentación del informe relativo al seguimiento de la emisión de la Convocatoria para Integración de Consejerías Distritales y Secretarías Técnicas, en este punto, primero se solicitó la actualización que se han presentado en esta Sesión, se puede enviar la actualización a los correos si no tienen inconveniente, a los correos de quienes integramos esta comisión para que tengan los datos actualizados todas y todos. Y antes de continuar, porque voy a posicionar un poco el informe, quiero darle la bienvenida a la Lic. Viany Cuéllar Abarca, Representante del Partido Somos, en este punto comentar que aún se encuentra en revisión de parte de la Dirección de Administración, tenemos una preocupación, me parece compartida, que es el que no hayamos recibido en el distrito 15 solicitudes, hasta este momento tenemos conocimiento que sí hay solicitudes, pero no han subido la información, entonces estaremos tomando una determinación de acuerdo a lo que establece el

reglamento desde esta Comisión, por supuesto, solo que queremos identificar seguramente el día lunes estaremos en condiciones de convocar a una reunión a las consejerías de esta Comisión para generar una propuesta de cómo estaríamos avanzando para el caso del municipio 15, el requisito para integrar un Consejo Distrital tiene que ver con ser nacida o nacido en la entidad o ser residente de la entidad. Entonces nos permite un margen de maniobra para que podamos considerar, porque si ustedes identifican en la gráfica tenemos un fenómeno que estamos identificando que en los mismos municipios o en las mismas regiones tenemos, por ejemplo, en el caso de Chilpancingo, 34 solicitudes para el distrito 2 y 15 para el distrito uno, lo mismo sucede en el caso de Acapulco, evidentemente, tiene que ver con Presidencias. Sin embargo, sí es importante identificar que estamos teniendo una gran solicitud en algunos distritos y en el caso de la región de la Costa Chica, el distrito de Ometepec el 16, tiene 15 solicitudes, Hemos identificado esta situación. Yo agradezco los comentarios que han hecho a través del chat, el Secretario Ejecutivo donde me los hizo llegar; por parte de la **C. Rosio Calleja Niño**, representante de Morena, y del Mtro. Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional, esta preocupación, por eso iniciaba con el comentario que es una preocupación compartida con representaciones, también con Consejerías, porque este mismo documento al corte que ustedes están viendo será compartido con las consejerías del Consejo General y lo anterior ha sido compartido con las Consejeras que no integran esta Comisión. Entonces, la siguiente semana estaremos seguramente convocándoles a una Sesión Extraordinaria, para hacerles partícipes de la propuesta que se pudiera tener para el caso específico del distrito 15, que es Cruz Grande, estamos revisando desde la Presidencia de esta Comisión cuáles pudieran ser las alternativas que pudiéramos tener en el caso de este municipio y dejo el uso de la voz, a la **C. Rosio Calleja Niño**, quien ha solicitado la palabra. ----------

En uso de la voz **C. Rosio Calleja Niño,** gracias. **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, ya escuché esta explicación sobre el tema de las solicitudes, nos queda claro que no es un tema de falta de difusión y de motivación por parte del Consejo General, sino más bien de la recepción de la ciudadanía que ocupa el caso de las Secretarías Técnicas, que tiene una remuneración quincenal, se pueden mover al distrito, pero donde más drástico se me hace es en el tema de distritales y no solamente por el distrito 15, que no tiene ninguna solicitud porque son 2 consejerías propietarias y 5 vacantes. Entonces los distritos más cercanos, por ejemplo, de donde yo creo que van a hacer la propuesta, por lo que usted comentaba que nada más es que sean nacidos en el estado para la movilidad, aquí una dieta que se le da y difícilmente se mueven. Por ejemplo, lo más cercano del 15 es Ayutla, apenas si alcanza a cubrir su parte, son 5 suplentes y un

propietario solo tiene 7 solicitudes Ayutla; Ometepec tiene 15, es efectivamente una presidencia, son 5-6-7, van a ocupar 8, pero moverse de Ometepec a Cruz Grande es súper complicado. El otro es el distrito 28 lo más cercano de San Luis Acatlán tiene cuatro solicitudes 4 de 7 vacantes que tiene entre ellas la Presidencia. Entonces así están la mayoría de los distritos, con excepción de Altamirano, Coyuca no va a ser para consejerías, pudiera ser Presidencia o Secretaría Técnicas la movilidad tienen una remuneración quincenal, entonces yo le comentaba al Secretario, la preocupación por la movilidad, un propietario con una dieta de $2, 500, supongamos cada que va no le conviene, porque además el trabajo ya lo sabemos, que no me puede citar a las 6:00 de la tarde, y voy a salir a las 8:00, entonces tenemos problemas dentro de los mismos distritos para moverse, porque luego son de otras localidades y lo hemos vivido, no en este proceso, en toda la historia de los Procesos Electorales en el Estado, donde tenemos ausencias, hoy en día cada una de la vacantes hasta las suplencia recordemos que las dos primeras suplencias se requieren. Porque tenemos que garantizar la integración de los Consejos Distritales yo hago respetuosamente una propuesta para que se difunda un poco más, lo podríamos hacer a nivel general en el caso de las Consejerías para evitar que nada más sea en algún municipio y que vaya del distrito a pensar que se van a llenar con otro tipo de solicitudes, ampliarlo y enfocarnos. La verdad no lo he querido hacer como partido para evitar problemas de que al rato vayan a pensar que es gente que está identificado en el partido y hacer refuerzos, por ejemplo, en el distrito 15, me ocupa el distrito 17 de Coyuca, el distrito Taxco tiene 7 y son muy pocas, Huitzuco tiene 7, vacantes y sólo tiene 3 solicitudes. Entonces hacerlo de manera general para que no sea como reservado y entre más rápido lo podamos decidir, ya que el día lunes es demasiado tiempo, sobre todo porque ya tenemos marcadas las fechas. Son expedientes que se están revisando y estamos en proceso electoral sábados y domingos son hábiles y para poder terminar con este tema, Consejera Presidenta de la Comisión, tengamos oportunidad de que se difunda a la brevedad posible una ampliación de plazo para estas convocatoria e integrar las Consejerías Distritales y tengamos más tiempo para poder revisar la documentación, y ya no mover los plazos que ya están especificados el examen, la entrevista y todo el procedimiento, es un tema que me ocupa por el conocimiento técnico que tengo, desde distritales no estoy como partido, como conocedora de la materia electoral local, que de eso sí me jacto. Tenemos que garantizar esta parte porque mover un suplente no se va querer mover a otro distrito. Si se les otorga una dieta de $ 2,500 o $2,700, es poco el recurso hay que ampliar esta convocatoria, sobre todo en las Consejerías Distritales, va a perder una semana de difusión, pudieran considerarlo ustedes como Consejeros, estamos en proceso y cualquier reunión Extraordinaria.----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, gracias, **C. Rosio Calleja Niño,** por los comentarios, solo para un poco de claridad comparto esta preocupación. Por supuesto hemos generado acciones de difusión amplias, ustedes ya tienen justamente el informe, tenemos un número muy alto, de solicitudes de registro, la gente entró a nuestra página, se registró digamos el impedimento que vemos para tener números más abultados, es que no están subiendo su información a la página, ya hicimos llamadas telefónicas eso no recuerdo si viene en el informe, creo que no lo traemos tal cual, porque no es propiamente parte del procedimiento, pero hemos estado realizando llamadas telefónicas a todas las personas desde la propia Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, eso sí, quiero decirlo, lo está haciendo la DOE para invitar a la gente a que concluyan con su registro. Nos interesa a todas y a todos tener un número suficiente de Consejerías, y en el caso de la dieta nada más para dejar como comentario, la dieta es de $9,000 pesos mensuales, no es una dieta de $2,500, quizá ahí traemos un dato erróneo porque para este Proceso Electoral, el salario de Secretarías Técnicas y de Consejerías quedó en la convocatoria. La difusión que hicimos con eso, pensando que pudiera ser atractivo para la ciudadanía esta información y con el de los fines de semana, sí, no hay ningún inconveniente para que nosotras trabajemos en fin de semana, estamos en proceso electoral todos los días y horas son hábiles eso está en nuestra ley. Entonces de ello no tenga duda, lo que pretendemos es justamente que la Dirección Ejecutiva de Administración continúe con este trabajo, de revisión voy a hacer una atenta comunicación con la Directora, con el Secretario, hemos estado trabajando de manera coordinada para que se redoblen esfuerzos en este sentido de la revisión y de la ampliación de la difusión o del plazo, sí tendríamos que traerlo a la Comisión, si no tienen inconveniente, entre el día de hoy y mañana les estaríamos comunicando a las y los representantes. si avanzamos con esta ampliación del plazo, la gente se anime a subir sus documentos, que eso es lo que nos tiene un poco detenidas con el avance de los registros, vamos a hacer esta revisión y continuaríamos porque dejé el punto a consideración y en el orden se encuentra el Licenciado Alberto Saavedra Chávez. ----------

En uso de la voz el **C. Manuel Alberto Saavedra Chávez,** gracias, me sumaría a este punto de poder hacer una ampliación, para que se registren más ciudadanos, porque también no perdamos de vista que ahorita la información que tenemos no se cubren todos los espacios vacantes de los distritos, van a un proceso de selección estando cuatro de seis espacios disponibles, por poner un ejemplo, en automático quedan estos cuatro, sino que tienen que cubrir un tema de conocimiento particularmente de la materia, entonces yo creo que sí valdría la pena que se hiciera esta ampliación. Lo que ustedes consideren que sea prudente, no para poder hacer la publicación es de suma importancia

que tenga una mayor participación de ciudadanía no independientemente de quienes estén pendientes de sus documentos que puede ser que en este trayecto no le estén poniendo la atención o el interés que pues ya no se van a registrar o ya no van a terminar de cumplimentar la documentación. Entonces creo que vale la pena, nos sumariamos a esta propuesta que se pueda hacer una ampliación. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, Gracias, Lic. Manuel Alberto Saavedra Chávez, tomamos nota también de la intervención. Adelante, C. Amadeo Guerrero Onofre. ----------

El uso de la voz **C**.**Amadeo Guerrero Onofre,** Consejera **Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, buenas tardes, les agradezco se han hecho una serie de acciones, para la difusión por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Me parece que ha sido ampliamente difundida esta convocatoria, desafortunadamente no hemos tenido la respuesta por parte de la ciudadanía que quisiéramos. Sin embargo, yo también me sumo a esta preocupación y me parece que debemos de tomar las medidas preventivas, de manera inmediata, como se ha comentado. Yo tengo una consulta en el caso del distrito 15 con cabecera en Cruz Grande, ¿cuántas personas? Porque si nos vamos al dato general, vemos que hay un total de 570 personas que se registraron, que solicitaron el registro, a estas consejerías, pero de esas 502 ya han cumplido entiendo que, 232 están en un proceso de requerimientos y en su caso de subsanar con la presentación de la documentación, es decir, no es un número final. Entendería que va a aumentar el número de aspirantes en función del cumplimiento, pero en particular, consulto en el caso de Cruz Grande para ver si hay esa posibilidad, si ahí hay personas que han solicitado el registro y que estamos en esa etapa de subsanación, para ver si con esas personas pudiéramos tener un número considerable para el examen, si tuviéramos el dato a la mano**.** ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, **C. Patricia Urbina Correa**, ¿Tenemos ese dato de Consejerías y Secretaria Técnica, porque curiosamente en este distrito no tenemos solicitudes ahorita, no en este informe, en ninguno de los 2 cargos.----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, sí, Consejera, Consejero, también tenemos una solicitud de Consejería en el distrito 15 y 3 de Secretarías Técnicas en el distrito 15, sin embargo, no han cumplido con la totalidad de la remisión de sus documentos. Ha habido comunicación por parte de la Coordinación de Recursos Humanos, tanto en llamadas telefónicas como en correos electrónicos.

Solicitando que cumplan con la totalidad de la carga de su documentación, todavía anoche yo estuve en contacto con las personas, no contestaban y les mandamos WhatsApp, es una insistencia precisamente para intentar que traten de cumplir con las documentaciones que tienen pendientes, eso fue anoche. Todavía verificaríamos con la dirección y la Coordinación de Recursos Humanos si ya cumplieron porque ellos tienen a cargo el sistema. Sin embargo, esos serían los datos, solamente una persona en la consejería y 3 personas en la Secretaría Técnica. ----------

En uso de la palabra **la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, adelante Consejero. ----------

Uso de la voz **C. Amadeo Guerrero Onofre**, en ese sentido, aun cuando esa persona cumpla realmente no nos alcanza para cubrir las vacantes y en la convocatoria se establece que el examen de conocimientos se llevará a cabo el día 10 de octubre, y en la propia convocatoria se señala que a más tardar el día 5 de octubre, esta comisión estaría publicando la lista de las personas que cumplan con los requisitos. En ese sentido, me parece que pudiéramos avanzar, yo entiendo que la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, lo va a proponer con todas las Consejerías, pero adelanto aquí, la petición y me sumo a los comentarios que pudiéramos resolverlo lo más pronto posible, a efecto de ampliar este periodo, ya sea en algunos distritos o en la totalidad o incluso de los 28 distritos, para que presenten más solicitudes de registro y nos aboquemos a implementar más acciones, a efecto de lograr, que las personas puedan llevar a cabo su registro, sobre todo en esos distritos en los que no tenemos aspirantes y con la finalidad de que esas fechas ya no se muevan, es decir, pudiéramos ampliarla al día treinta de septiembre al día primero de octubre, al día primero o dos de octubre a más tardar y que el día cinco de octubre pudiéramos ya estar aprobando el listado de las personas aspirantes para efectos de que el día diez de octubre se lleve a cabo el examen y como Mtro. Manuel Alberto Saavedra Chávez, finalmente esas personas son aspirantes, habría que ver cuántas personas pasan el examen de conocimiento. Entonces hay una depuración ahí de las personas que no obtengan resultados favorables, esas personas que pasen ese examen, todavía continúan con la etapa de entrevistas y la etapa de la valoración curricular. Entonces dejo aquí los comentarios, me parece que estamos a tiempo podamos ampliar esta convocatoria para tener un número considerable y podamos cubrir todas las vacantes. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, gracias, Consejero. Amadeo Guerrero Onofre, por la intervención, ya tomamos nota seguramente entre hoy y mañana estaríamos en la ampliación de plazo,

tiene que pasar por Comisión, porque es una situación no prevista y lo atiende la Comisión, independientemente del análisis que traíamos para avanzar con la identificación de otras posibilidades, estaríamos convocándoles de manera extraordinaria quisiera comentarles que pudiera ser un plazo, no sé si son 12 horas, los estaríamos convocando para el día de mañana, en todo caso para la ampliación del plazo, una difusión adicional más específica en este distrito. Esperaba que en este distrito pudiéramos tener más participación porque es el distrito justamente de los municipios que integran el distrito afromexicano y pues hemos trabajado en muchas actividades, en los municipios, no hemos identificado la razón por la cual no atendieron la convocatoria, pero bueno, estaremos trabajando en ello adelante, por favor, **C. Rosio Calleja Niño**. --

El uso de la voz **C. Rosio Calleja Niño**, gracias, **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, yo entiendo lo que se comenta, que hay varias solicitudes aún pendientes de que suba su información, pero justamente voy a hablar del distrito 15, donde me preocupa que no tenemos una presidencia fortalecida, entonces imagínese si ni siquiera atiendes o entiendes que tienes que subir mínimamente la información que se te requiere para la solicitud de rellenado, lo que me motivó a hacer la propuesta de que se haga una ampliación desde difusión para recabar mayores solicitudes, para el distrito 15, para que sea de manera genérica; en Acapulco el distrito 4 tiene 25 y el distrito 2 de Chilpancingo que tiene 34, son la mayoría de donde hay presidencias tenemos que hay suficientes solicitudes por lo que el salario los $9,000 pesos son buenos, pero no les alcanza, alguien para moverse y pagar renta, y estar atendiendo otro distrito alejado del suyo, sobre todo por las diferencias que ya le he comentado. Entonces a mí me gustaría que en el acta quedara, que se hace una solicitud el día 25 de septiembre para una posible ampliación de plazos, sobre todo para Consejerías, que es donde tenemos el menor número posible, me queda claro que, en el caso de secretarias técnicas, está la posibilidad de que se pueden mover, porque ofrece un salario, quincenal. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, Gracias, entonces ahora le cedo el uso de la voz a la Lic. Viani Cuéllar Abarca. ----------

Uso de la voz **C. Viani Cuéllar Abarca,** buenos días a todos y a todas sí es preocupante esta situación, que no hay registros en el distrito 15, me sumo a la propuesta que se amplíe el término ojalá no solo fuera en ese distrito, sino que fuera en general. Porque como ya se dijo, va a haber varios que no cumplen con los requisitos y de ahí todavía se va a depurar la lista, sería conveniente ampliar el término para que más personas tengan

acceso a la convocatoria en los 28 distritos. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, gracias, **C. Viani Cuéllar Abarca**, en esta revisión también comentarles que eso en realidad estamos esperando las actualizaciones de la DEA entiendo que ustedes están identificando que, con este volumen de 500 solicitudes, se encuentra la revisión y la comunicación con las personas que aún faltan por subir sus documentos. Entonces entiendo que también están verificando justamente porque ya están llegando a la parte final no, de revisión de documentación que hay algunos registros fuera del plazo establecido, que fue el lunes 21 de septiembre a las 4:00 de la tarde, si no tienen inconveniente, estaríamos incorporando también esta situación no prevista en el proyecto de acuerdo de la ampliación de registro, bien, si hubiera algún comentario adicional, estaríamos atentas, de no tener comentarios adicionales, damos por concluidas las aportaciones, propuestas y damos por desahogado este punto del orden del día.----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, sí, consejera, el siguiente punto en el orden del día es el informe correspondiente a la convocatoria de Secretarías Técnicas, está en los mismos términos, refiriendo las acciones de difusión relacionadas con esta convocatoria, de igual manera, este documento fue circulado con la convocatoria del día de ayer. Hacemos referencia a cada una de las acciones realizadas por esta Dirección Ejecutiva, para dar seguimiento a esta convocatoria y de manera específica integramos, como en el informe anterior, la actualización a los registros realizado de esta manera, se cuenta con la convocatoria correspondiente a las Secretarías Técnicas, un total de 540 personas registradas con folio asignado a esta fecha a las 9:00 de la mañana, 284 personas y pendientes de solventar, validar o rechazar, tenemos 256 personas, de esta manera, el corte a esta fecha en Chilpancingo tenemos 28 registros en el distrito uno, en el distrito 2 tenemos 13, en el distrito 3 tenemos 13, en el distrito 4 tenemos 14, en el distrito 5 tenemos 5, en el distrito 6 tenemos 14, en el distrito 7 tenemos 9, en el distrito 8 tenemos 7, en el distrito 9 tenemos 9, en el distrito 10 tenemos 9, en el distrito 11 tenemos 5 registros, en el distrito 12 tenemos 9 registros, en el distrito 13 tenemos 5 registros, en el distrito 14 tenemos 10 registros, en el distrito 15 no tenemos registros con folio asignado, el distrito 16 tenemos 8 registros, en el distrito 17 tenemos 3 registros, en el distrito 18 tenemos 16, en el distrito 19 tenemos 20 registros, en el distrito 20 tenemos 6 registros, distrito 21 tenemos13 registros, en el distrito 22 tenemos 14, en el distrito 23 tenemos 8, en el distrito 24 tenemos 17, en el distrito 25 tenemos 6, en el distrito 26 tenemos 7, en el distrito 27 tenemos 13 registros y en el distrito 28 tenemos 3 registros, de esta manera

tenemos un total de 284 personas, ya que cuentan con folio y que formarían parte de la lista para la aplicación de el examen. Este es cuanto por este informe igual en las mismas condiciones continúa la revisión por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Coordinación y tienen pendientes de solventar 256, expedientes aspirantes de esta manera, la Coordinación se ha comunicado, como ya lo he mencionado, vía correo electrónico y en llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp con las personas a las que les hace falta atender o cargar alguna documentación y solventar para estar en condiciones de que el sistema genere el folio correspondiente. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión: Gracias, **C. Patricia Urbina Correa**, en este caso tenemos relativamente suficiencia, sin embargo, en el mismo distrito que hemos comentado, tenemos 3 personas que han solicitado registro, no han subido todavía la información. Entonces, si no tienen inconveniente, estaríamos realizando la ampliación del plazo en el mismo sentido que la de Consejerías Distritales, dejo a consideración de todas y de todos, el punto. Adelante, **C. Rosio Calleja Niño**. ----------

Uso de la voz C. Rosio Calleja Niño, justamente levanté la mano antes de que dijera usted que se iba a tomar en consideración ampliación de plazo, pero en el caso de la Secretarías, entiendo que tienen 200 solicitudes, si no es que más, si me pueden aclarar cómo es el procedimiento, no lo recuerdo la evaluación se hace general, de los 256 para asignarse a los mejores promedios, a los mejor evaluados en una lista para designarse de distritos o son exclusivamente las calificaciones por distrito. ----------

En uso de la palabra **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, sí adelante, **C. Patricia Urbina Correa**, por favor si me ayuda con esta duda de la C. Rosio Calleja Niño.----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, si, Consejera en este caso se emite una vez que ya se tienen todas las personas con folio asignado, la Comisión aprueba el listado de las secretarías que se someten al examen, sin embargo, nosotros en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, estamos de manera paralela realizando las consultas de verificación de cumplimiento de requisitos, esto tiene que ver con que no sean parte de una administración municipal, parte de alguna Secretaría de Estado o que no sean parte de los 3 órdenes de Gobierno, estas llamadas compulsas que se realizan a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con un oficio firmado por la Presidenta de este Instituto, se realizan una vez que ya tengamos también las listas y atendiendo al poco tiempo, con el que vamos a

contar entre una actividad y otra con el que se cuenta para la designación final por parte del Consejo General. Estos procedimientos, una vez que ya están las listas, corren de manera paralela, esto sería complicado en el curso de la emisión de la lista para los exámenes, tenemos alguna respuesta de alguna autoridad de cualquier este secretaría o municipio. Esa persona, si no cumpliría con los requisitos, no estaría convocada al examen. Sin embargo, si no tenemos alguna respuesta hasta antes de que sea el examen, están en el derecho de participar en el examen continuaríamos nosotros con la verificación hasta antes, de la entrevista y de la revisión curricular. ----------

Uso de la voz **C. Rosio Calleja Niño**, gracias por toda la explicación de cómo es el procedimiento para el listado, nosotros solo requerimos 28 Secretarías Técnicas tenemos 200, prácticamente tenemos cuatro aspirantes por cada Secretaría, mi pregunta era si la evaluación es de mayor a menor, del 10, hasta el último y de ahí se designan distritos o si exclusivamente porque no tengo, no recuerdo ahorita si así dice la convocatoria, si los que se registraron, para Acapulco, en el distrito cuatro, el tres, a eso me refería, porque aquí, atendiendo, yo recuerdo que hay movilidad, de acuerdo a los promedios y la evaluación que se hace, se ponen a los mejores perfiles y obviamente el que está en primer lugar, normalmente siempre se le va a dejar el distrito por el que contiende, no así sucesivamente, a eso me refería yo, porque ahí tendríamos suficiencia de solicitudes, si me lo permiten decirlo así, a menos que el procedimiento sea por distrito. Entonces, la ampliación no estaría a discusión y sobre todo lo digo por el cúmulo de expedientes que se tienen que revisar, como lo decía la **C. Patricia Urbina Correa**, para mandar las observaciones podríamos empezar con los plazos de donde se tenga suficientes expedientes. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, gracias, si me permite C. Amadeo Guerrero Onofre, la **Mtra. Patricia Urbina** le pediría que interviniera, por favor.----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, Gracias, consejera, si, **C. Rosio Calleja Niño**, tenemos una lista de reserva en la convocatoria, está dispuesto ese apartado y precisamente se va integrar la lista de la mayor evaluación, a la menor evaluación, atendiendo a los resultados del examen y recordarles que ahora se ha incorporado la entrevista, además de la valoración curricular que se va a realizar, entonces este resultado final se integraría la lista de reserva en participar en alguno de los otros distritos que se encuentran vacantes o que no contaron con el suficiente número de aspirantes, Consejera.----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, sí, precisarle que son por distrito, los listados de mayor a menor son por distrito y después el procedimiento, es la lista de reserva, los listados son generales, adelante **C. Amadeo Guerrero Onofre**.----------

Uso de la voz **C. Amadeo Guerrero Onofre**, sí, Consejera **Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** muchas gracias, también para abonar un poco a los comentarios y a la claridad y respuesta a la C. Rosío Calleja Niño y posteriormente hacer una propuesta. Efectivamente, recordar que esa convocatoria hay 14 distritos exclusivos para mujeres, y 14 distritos en de forma mixta, es decir, se podían registrar mujeres y hombres, derivado de los resultados del examen de conocimientos, entrevistas y valoración curricular, los mejores perfiles y calificaciones, son las que se propondrán a los consejos distritales, los que tienen la atribución de aprobar la designación de las personas que no hayan sido designadas y designados por los distritos correspondientes en la convocatoria y en los lineamientos, de Secretarías Técnicas. Se ha establecido que se elaborará un listado de reserva de manera general. Que incluya a todas las personas que no hayan sido designadas y designados en sus respectivos consejos distritales, diferenciándolos entre hombres y mujeres. Es decir, vamos a tener una lista de hombres y mujeres, si en el distrito en donde se genere una vacante es de mujer, entonces tomaremos de esa lista de reserva general que está conformada por los 28 distritos o las personas que participaron en los 28 distritos, se va a proponer la designación de una mujer, si en el distrito en el que se genera la vacante es un distrito mixto en Secretarías Técnicas, entonces se va a designar a la mayor calificación de la lista de reserva general, es decir, para el caso particular, el distrito 15, si no tenemos ninguna persona registrada, incluso si se llegaran a concluir ese registro, porque hay 3 personas, entiendo que están en este proceso todavía de subsanación y no llegaran a pasar ninguna de las personas registradas y dado que este distrito, si no mal recuerdo, me parece que es exclusivo para mujeres.----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, ¿Cuál consejero?.----------

Uso de la voz el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, El CDE 15. Recuerdo que es exclusivo para mujeres, tendríamos, en todo caso, que tomar del listado de reserva que se genere a las personas aspirantes a Secretarías Técnicas que no fueron designadas en este listado de mujeres. En ese sentido sería necesario ir a una ampliación, abocarnos a lo que finalmente se determinó en esta convocatoria, no de poder designar de la lista de reserva general. Sin embargo, la determinación que se tome, me parece que ambas son

correctas. Sin embargo, acá hay un procedimiento diverso que nos permite poder designar en caso de que no se cubra ese espacio de Secretaría Técnica. Gracias.--------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, gracias, Consejero, adelante, escribí que sí es exclusiva, no el que usted había comentado, si nos permiten en este caso. Haríamos la revisión, me parece para no correr ningún tipo de riesgo, pudiéramos, dados los comentarios vertidos en el punto anterior, pudiéramos también ampliar el plazo en esta convocatoria, recordemos que tenemos un examen y finalmente lo que queremos es que haya gente con conocimientos suficientes de acuerdo a nuestra guía para que nos acompañen en el proceso electoral. Entonces yo mantendría la propuesta de que se amplíe el plazo también para Secretarías Técnicas, vayamos a comunicar a la ciudadanía, para continuar con la difusión en redes, pero de todas formas nos llevamos estos comentarios que ha realizado el **C. Amadeo Guerrero Onofre** y justamente si digamos que hay una mayor movilidad en el caso de Secretaría Técnicas. Pero señalar que en el caso de Consejerías Distritales no existe esa posibilidad, aunque aquí, con listas de reservas o dos listas de reserva cambia de alguna forma la configuración del procedimiento, bien si no tuviera más comentarios, estarían atendidos todos los que se realizaron y reiterar que estaríamos convocándoles, en el plazo de una sesión extraordinaria, si no tuvieran inconveniente, vamos a tratar de generar la menor molestia, porque aún, cuando estamos en proceso electoral, pues sabemos que tienen actividades programadas, seguramente por la mañana, entonces estaríamos tratando de escribirles también para avisarles un poquito antes de la convocatoria, damos por desahogado este punto del orden del día, le pido maestra que demos cuenta del siguiente, por favor.----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa**, Secretaria Técnica de la Comisión, sí, consejera, damos cuenta del siguiente punto en el orden del día. Este es el informe parcial de actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2026, de manera breve me referiré a este documento, está conformado por el contenido, índice del mismo, una breve presentación, marco legal que dispone la comunicación a esta Comisión de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva en cumplimiento a las atribuciones de la Comisión de Organización Electoral damos cuenta también de la integración en el 25 de septiembre de 2025, donde el Consejo General aprobó el acuerdo para la rotación de Presidencia y en este caso la Comisión de Organización Electoral estaba presidida por **la C. Azucena Cayetano Solano**, quien concluyó con su encargo en marzo del 2026, de esta manera, el Consejo General emitió un nuevo acuerdo. El 26 de marzo, por el cual aprobó una nueva integración de las comisiones, a fin de estar en condiciones de

continuar con las actividades que de dar seguimiento a las actividades que corresponden a la Comisión de Organización Electoral y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de esta manera se integró de manera parcial por la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, como Presidenta y se incorporó a esta comisión el **Consejero Amadeo Guerrero Onofre**, para cubrir el espacio de la Consejería vacante, así como la continuó en la Comisión, la **Dra. Betsabé F. López López**, igual como integrante de la Comisión en este apartado es importante señalar que se incorporaron las representaciones de los Partidos Políticos Nacionales de nuevo registro, el partido Paz y el partido Somos, y en este documento todavía no hay información relacionada con sus participaciones en las comisiones. Sin embargo, creo que en lo subsecuente, damos cuenta de las primeras sesiones de la Comisión, el tipo de sesiones que hemos desarrollado. Tenemos 9 Sesiones Ordinarias y 3 Sesiones Extraordinarias, damos cuenta también del reporte de asistencia, considerando a todas las representaciones, tenemos las primeras de 3 meses de las sesiones ordinarias en las que se incorpora, las asistencias todavía de **la C. Azucena Cayetano Solano**, posteriormente ya bajo la Presidencia de la C**. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, se incorporan las siguientes sesiones ordinarias desarrolladas del mes de abril a septiembre de este año, así como de las 2 Sesiones Extraordinarias que se llevaron a cargo ya bajo esta presidencia que se informa y se da cuenta del programa anual de trabajo aprobado en enero del presente año, con todas las actividades que corresponden a esta Dirección Ejecutiva, en atención al proceso electoral, damos cuenta también de manera específica de los órdenes del día, que fueron aprobados en esta Comisión de Organización Electoral y por la que se presentan la totalidad de los documentos que se sometieron a su aprobación y consideración, haciendo una especificación de los documentos que ya han sido aprobados, también se da cuenta de los informes y acuerdos presentados de manera específica, en cada una de las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias y finalmente damos cuenta de las actividades que han sido aprobadas, cumplidas en el programa anual de trabajo durante los meses de enero a septiembre de este año, especificando que tenemos dentro del cumplimiento, analizar, discutir y en su caso, aprobar el acuerdo por el que se aprueba el programa anual, coordinar las sesiones de trabajo de la Comisión de Organización Electoral, tanto ordinarias como extraordinarias, conocer el informe parcial de la Comisión de Organización Electoral, atender requerimientos del Instituto Nacional Electoral, seguimiento al análisis y aprobación de la normativa en materia de organización electoral, se descartó que se ha aprobado el reglamento para la designación, ratificación y remoción de Presidencia Electorales, los lineamientos para la ubicación, selección, adecuación y equipamiento de los inmuebles objeto de arrendamiento para la instalación de los 28 consejos, los lineamientos para la designación de sustitución de Secretaría Técnicas de los 28 Consejos Distritales de este

Instituto, así como dar seguimiento a la actualización de los expedientes de Presidencia y Consejerías Electorales Distritales, objeto de una posible ratificación, analizar, discutir y en su caso aprobar el Dictamen con proyecto de acuerdo de inicio del procedimiento de ratificación de las y los integrantes de los 28 consejos distritales, analizar, discutir y en su caso, aprobar el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se aprueba la ratificación de Presidencia y Consejerías Electorales distritales, analizar, discutir y en su caso, aprobar el proyecto de acuerdo para la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en participar en Consejerías Electorales vacantes de los 28 Consejos Distritales, conocer y analizar el informe de las solicitudes y documentación de la ciudadanía interesada en participar en las consejerías vacantes de los 28 consejos distritales, analizar, discutir y en su caso, aprobar el dictamen con proyecto de acuerdo para la emisión de la Convocatoria para la selección y designación de Secretarías Técnicas de los 28 consejos distritales, dar seguimiento a las solicitudes y verificación de documentación de la ciudadanía interesada en participar en la selección y designación de Secretarías Técnicas de los 28 consejos distritales, analizar, discutir y en su caso, aprobar el dictamen con proyecto de acuerdo para la convocatoria y registro para la acreditación de observadoras y observadores electorales para el proceso electoral ordinario 2026-2027, conocer y analizar el informe de desarrollo, actualización y operación de los sistemas informáticos en materia de organización electoral para el proceso electoral 2026-2027, de esta manera estas 14 actividades que se encuentran, forman parte del programa anual de trabajo de esta Comisión han sido concluidos y se han dado seguimiento por parte de esta, Dirección Ejecutiva en cumplimiento a las atribuciones de la Comisión de Organización Electoral. También referimos actividades que de manera paralela hemos estado realizando en el curso del año, destacando la elaboración de la normativa interna, la elaboración de las propuestas de requerimientos técnicos para la Dirección General de Informática. El seguimiento al procedimiento de Ratificación de Consejerías Electorales de los Consejos Distritales, que si bien puede resumirse en la generación de un solo acuerdo, lo que implica meses de trabajo para esta dirección ejecutiva y para el personal que nos acompaña, de igual manera, el procedimiento de designación de Consejerías Electorales Distritales para la integración de los Consejos Distritales, el procedimiento para la selección de las secretarías técnicas para los consejos distritales Electorales de esta manera, este informe da cuenta de las actividades desarrolladas por esta Dirección Ejecutiva en cumplimiento a las atribuciones de la Comisión de Organización Electoral. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, gracias, **C. Patricia Urbina Correa**, queda a consideración de todas y todos, el informe parcial de actividades, señalar que como se expuso en la presentación, pero

no se encontraban todavía con nosotras en ese momento las representaciones de los Partidos Paz y Somos ni las actuales representantes de los Pueblos y Comunidades Indígenas y del Pueblo Afromexicano. Entonces comentarles que en el mes de marzo concluyó el periodo de la **C. Azucena Cayetano Solano**, quien era Presidenta de esta Comisión, y en ese sentido, yo tomé las funciones de presidenta y se incorporó el **Consejero Amadeo Guerrero Onofre,** a esta Comisión. En este informe se da cuenta de las actividades realizadas justamente por la Presidencia de la Comisión en los tres meses de este inicio de año y el resto ya, también incorporadas las actividades que me han correspondido dar seguimiento como presidenta de la Comisión, en Coordinación, por supuesto, con las Consejerías integrantes de la Comisión y las representaciones de los Partidos y de los Pueblos, dejo a consideración, de la **C. Betsabé F. López López**, externa su reconocimiento a los trabajos realizados en el periodo que se informa por parte de la Presidencia y la Dirección gracias, Consejera por los comentarios si hubiera algún comentario adicional, estaríamos atentas, de no tener comentarios adicionales, adelante, C**. Manuel Alberto Saavedra Chávez**. ----------

Uso de la voz **C. Manuel Alberto Saavedra Chávez,** Por supuesto que reconocer el trabajo que ha estado haciendo la Comisión es complejo, intenso en esta etapa del Proceso Electoral, es de mucha responsabilidad y atención en el tema de la rotación de la Presidencia no se haría en esta Comisión. Esa sería la primera pregunta. Entiendo que estos ajustes de las rotaciones de Presidencia se hacen cada año, está establecido como tal y en esta parte final de la explicación que daba la Consejera al no cubrirse el tiempo de 1 año, no se ahorita la rotación, ese es el tema, que digo, la Consejera Azucena Cayetano Solano, finalizó su periodo, se tenían que cubrir los espacios que ella había dejado, no se incorpora el consejero Amadeo y se termina el periodo del año, nada más. Esa es la duda. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, comentarle en el caso de cuando concluyó la **Consejera Azucena Cayetano Solano**, fue cubrir la vacante. En ese momento sería una designación, no estaríamos abordándola como rotación propiamente, pero fue cubrir la vacante en el caso de la conclusión de la **Consejera Azucena Cayetano Solano**, conforme al artículo 28 del reglamento este que se cubrió la vacancia, ahorita este es el informe del Licenciado. Manuel Alberto Saavedra Chávez, el siguiente punto será el proyecto de acuerdo de designación de la Presidencia entonces, en esos términos si hubiera algún comentario adicional de no tener comentarios adicionales, damos por desahogado este punto del orden del día y le solicito a la **C. Patricia Urbina Correa,** que dé cuenta del

siguiente punto.----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, si me permite este atendiendo a la presentación de este informe, la normativa nos marca que tenga que ser aprobado por los integrantes de la Comisión si me permite, voy a solicitar la aprobación gracias Consejera. Me permito someter a la aprobación de los integrantes de la Comisión el presente informe parcial de actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, sí, adelante por favor. ----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa**, Secretaria Técnica de la Comisión, Consejero, Consejera Betsabé F. López López, nos indica a favor en el chat; le informo Consejera que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente informe. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, damos por desahogado este punto del orden del día, le pido que demos cuenta del siguiente. ----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** secretaria técnica de la Comisión, el siguiente punto en el orden del día es el proyecto de acuerdo 010/COE/SO/25-09-2026, por el que se designa a la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Presidenta de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero en este documento consta del glosario en el cual se describen los acrónimos de los documentos que conforman este acuerdo, así como de las autoridades que lo mencionan en él, se refieren como antecedente del 2023 a la; Separación de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral de Prerrogativas y Partidos Políticos de igual manera se refiere la designación de la **C. Azucena Cayetano Solano**, en septiembre de 2025, atendiendo a la rotación, supliendo a la **C. Betsabé F. López López,** el 26 de marzo, atendiendo a la vacante de la **C. Azucena Cayetano Solano,** se hace la aprobación de la integración incorporando al **C. Amadeo Guerrero Onofre**, designando a la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, como Presidenta de esta Comisión de esta manera se incorporan en el acuerdo las consideraciones, la fundamentación y la motivación, destacando los fundamentos relacionados con la Constitución, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como también el Reglamento de Comisiones del Consejo General de esta

manera, al final, en el considerando 23 se refiere que, como se ha señalado en el presente acuerdo, la Comisión de Organización Electoral actualmente se encuentra presidida por **la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, y mediante el Acuerdo 015/SO/26-03-2026, se aprobó la designación de la Presidencia únicamente por un periodo de 6 meses para cumplir con la integración y adecuado funcionamiento de la Comisión derivado de la conclusión del cargo de la Consejera Electoral que la conformó y presidió al momento de la conclusión del encargo, de esta manera para continuar los trabajos. Previos al Proceso Electoral a cargo de la Comisión de Organización Electoral y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. De esta manera, al no haber sido designada a partir del acuerdo inicial de rotación de las comisiones aprobado por el Consejo General en septiembre de 2025, y al haber cumplido el periodo temporal que se requiere para el procedimiento de ausencia definitiva que se refiere el artículo 28 del reglamento aplicable, se propone para presidir la Comisión de Organización Electoral a la **Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** para iniciar y cumplir el periodo anual al cual se refiere el reglamento de la materia de esta manera, el acuerdo se compone de los siguientes puntos resolutivos: **Primero** se aprueba la designación de la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en términos de los considerandos que anteceden para quedar integrada de la forma siguiente, **Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Preside la Comisión; el C. Amadeo Guerrero Onofre, integra la Comisión; la Dra. Betsabé F. López López, integra la Comisión; las Representaciones de los Partidos Políticos integran la Comisión; la representación del Pueblo Afromexicano, integra la Comisión; la representación de los Pueblos y Comunidades Originarias, integra la Comisión; y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, forma parte de la Comisión como Secretaría Técnica. **Segundo** punto resolutivo se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización Electoral para que haga el conocimiento de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la designación de la **Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** como presidenta de esta Comisión con el objeto de que el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana proceda en su caso a la ratificación del mismo. **Tercero**, el presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación de esta manera, el presente acuerdo se compone de estos puntos resolutivos. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, solamente para comentar o consultarle si en este proyecto tuvimos observaciones, vi que había algunas partes sombreadas. Entonces, para mencionarlas, por favor. ----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, Sí, consejera, recibimos observaciones del Consejero Amadeo Guerrero Onofre, observaciones de forma, mismas que ya fueron impactadas por eso el documento esta resaltado en azul. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, dejo a consideración de todas y de todos con el proyecto de acuerdo por si tuvieran algún comentario, estamos atentas adelante, Mtra. Rosío Calleja Niño. ---------

El uso de la voz **C. Rosio Calleja Niño,** gracias C. **Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, escuchaba atentamente a mi compañero Manuel Alberto Saavedra Chávez no le había dado el enfoque al acuerdo, lo leí muy genérico, pero por ejemplo de los 3 integrantes. Se supone que la **Consejera Azucena Cayetano Solano**, culminó su periodo en el 2025, no se dio un término y de acuerdo al artículo 30, dice que habla de la rotación entre todos sus integrantes, o sea, la rotación de las comisiones entre todos sus integrantes. Entiendo que esta la conforman por el Consejero Amadeo Guerrero Onofre, la Consejera Betsabé López López y usted como presidenta, digo, el trabajo ya lo reconoció el Lic. Manuel Alberto Saavedra Chávez, pues ha sido bueno, es arduo en proceso electoral en esta comisión de Organización Electoral, sin embargo, la Consejera Betsabé F. López López no ha presidido la Comisión y aparte, tiene la experiencia ya en estas comisiones, yo entiendo el trabajo porque de acuerdo al procedimiento, viendo el reglamento, artículo 29, habla de una rotación. Entre sus integrantes entonces ahí este o cambiamos esta parte del artículo 23 porque, por ejemplo, usted cuando se va la consejera Azucena era integrante, ¿no? o se sumó porque ya era integrante de la Comisión. El que se sumó fue el consejero Amadeo, si mal no recuerdo, entonces porque entonces tendría la Presidencia prácticamente los 3 años y digo, podría ser si no dijera el reglamento que son rotativas, no haría ninguna observación al respecto, nada más que en ese cumplimiento de la literalidad de la norma interna que tenemos, creo que valdría la pena revisar ese tema de rotación de Presidencia y sobre todo porque una de sus integrantes que no la ha ocupado, esta tiene experiencia en el tema de Organizaciones Electoral, porque recordemos que el proceso pasado estuvo a cargo de la dirección ejecutiva de esta misma Comisión, yo dejaría esta consideración, sobre todo para posponer que todos tengan experiencia, porque de lo contrario, cuándo vayan a tomar los demás integrantes el reto de asumir una responsabilidad de este nivel que es la Organización Electoral que es de los puntos medulares para el proceso electoral y seguramente van a contar como en todas las comisiones, con la experiencia que cada uno de ustedes y de las y el Consejero van adquiriendo al frente de las comisiones, entonces yo dejaría este tema porque la verdad sí serían prácticamente a los 3 años presidiendo la Comisión, yo

entiendo que se dio una situación con la salida de la **Consejera Azucena Cayetano Solano**, que fueron creo que estuvo cuatro o cinco meses. Entonces valdría la pena que se pudiera analizar desde otra óptica con la literalidad de la norma interna que tenemos. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, ahorita revisando el proyecto de acuerdo, justamente antes en el punto 2 de antecedentes iniciamos con la integración la presidencia de la **C. Azucena Cayetano Solano**, yo le solicitaría que incorpore, sobre todo entiendo que de esta forma es que se generó quizá la duda a la **C. Rosio Calleja Niño**, que se incorpora el antecedente de la integración del periodo anterior de la exconsejera Azucena Cayetano Solano, porque antes de esa Presidencia, **Mtra. Rosio Calleja Niño**, presidió la Comisión justamente la **C. Betsabé F. López López**, entonces digamos que de esta integración de la Comisión, en la primera designación lo ocupó la **C**. **Betsabé F. López López**, entonces ella ya presidió esta Comisión en la segunda designación, digamos en el segundo año, para llamarlos de alguna manera, los 3 que se estilan por Comisión, la exconsejera **C. Azucena Cayetano Solano,** es quien le correspondió la rotación, sin embargo, al salir de la integración de Consejo General se cubrió la vacante porque es una vacante definitiva, se cubrió la vacante definitiva con la designación de su servidora y en ese sentido el **Consejero Amadeo Guerrero Onofre,** se integró a la Comisión, pero no presidió, entonces, por esa razón es que en el apartado que mostrábamos casi antes de los resolutivos, se hace un análisis de que se cubrió esa vacante definitiva de la consejera y por esta razón es que se está proponiendo por acuerdo de las consejerías, también que su servidora sea la presidenta de esta Comisión en el último periodo de esta integración. Se atendió un poco también su duda y ahí sí le ofrezco una disculpa porque no incorporamos ese antecedente, sí**, C. Patricia Urbina Correa,** le pido por favor que agreguemos el antecedente en el que la **C. Betsabé F. López López**, fue presidenta de esta Comisión. ----------

En uso de la voz la **C. Rosio Calleja Niño,** entonces sería año y medio. En el tema se daría por concluida porque en el estricto sentido podría ser, si dice el reglamento dice 1 año, entonces el nombramiento terminaría en marzo del 2027, eso sería en estricto sentido, yo lo estoy leyendo aquí el artículo 29 y el 30 del reglamento de Comisiones es una duda. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, señalo: es que no fue una rotación, fue cubrir una vacante de Presidencia en ese caso, pero de todas formas revisamos nuevamente el proyecto y estaríamos

tomando nota de sus aportaciones. Adelante, **Licenciado Manuel Alberto Saavedra Chávez** ----------

En el uso de la voz **C. Manuel Alberto Saavedra Chávez,** manifestó: yo también le solicitaría, nada más que se le diera una revisada a efecto de tener el tema jurídicamente respaldado, que esto no implique algún tema posterior legal al órgano electoral, por todo este procedimiento de designación que se está dando para los Consejos Distritales que se tenga que seguir de manera jurídica y legal esa sería la petición de esta representación. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, gracias Lic. Saavedra, adelante, Lic. Juan Manuel Maciel Moyorido. ---------

Uso de la voz **C. Juan Manuel Maciel Moyorido,** gracias Consejera, en primer término, sumarme a la petición que han hecho mis compañeros, de hacer la revisión al acuerdo que se está proponiendo y que todo quede claro, otra pregunta, al momento de la conclusión del encargo de la **exconsejera Azucena Cayetano Solano**, aparte de esta Comisión, presidía alguna otra?----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, recuerdo que era esta, la verdad, no tengo en el radar Lic. Juan Manuel Maciel Moyorido, en este momento. ¿Qué otra comisión o comité presidía? Si me da oportunidad, lo reviso y le mando mensaje para que usted tenga también esa claridad. .-

Uso de la voz **C. Juan Manuel Maciel Moyorido**, pregunto porque no recuerdo y quisiera saber si ahí ya se hizo el cambio como se está proponiendo aquí y se designó a la misma persona entró, como usted dice, por la terminación del cargo, como ahorita se está proponiendo; esa es mi duda, nada más.----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, no tengo el dato honestamente, yo le daría un dato erróneo si lo manifestara en este momento, solo recordar que en esos casos, pues cada comisión toma determinaciones de manera particular, tampoco tendría el contexto de si alguna de las consejerías se encuentra en el supuesto en el que yo me estoy encontrando en este momento y del cual ustedes han hecho comentarios. No tengo ese panorama, pero revisamos y le hago llegar por mensaje el dato o le solicito al Secretario Ejecutivo que haga esa revisión y que le comunique a usted, pues más adelante, me parece que el secretario en esta ocasión no nos acompañó. Entonces con mucho gusto atendemos si

no tienen inconveniente y si no hubiera más comentarios. Les solicitaría una disculpa porque el consejero Amadeo en el punto anterior se sumó al reconocimiento de la dirección de organización y a todo el equipo de trabajo, así como el seguimiento y acciones puntuales de la Presidencia a mi cargo. Gracias, consejero, sometemos a votación el proyecto de acuerdo diez. **C. Patricia Urbina Correa**, por favor. ----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, sí, Consejera, me permito someter la aprobación de las Consejerías integrantes de esta Comisión, el proyecto de acuerdo 10/COE/SO/25-09-2026, fue el que se designa la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** presidenta de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. informo, Consejera Presidenta, que ha sido aprobado por unanimidad de votos el acuerdo de referencia...----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, gracias, C. Patricia Urbina Correa, damos por concluido este punto del orden del día y le pido por favor que demos cuenta del siguiente. ----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** secretaria técnica de la Comisión, el siguiente punto del orden del día Consejera es el relacionado a los Asuntos Generales.-

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, al inicio de esta sesión hice la consulta si había algún asunto general que debiera ser propuesto a esta Comisión y no recibí ninguna solicitud. Vuelvo a consultar si hay alguna solicitud de incorporación en este punto del orden del día, estaríamos atentas, de no tener solicitudes de intervención, daríamos por desahogado este punto del orden del día y al haberse concluido todos los que estuvieron enlistados en el mismo, siendo las 12:00 horas con 9 minutos del día 25 de septiembre de 2026, daríamos por concluidos los trabajos de esta novena sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral. No sin antes informarles que serán convocadas y convocados para la siguiente sesión. ----------

La presente minuta fue aprobada por unanimidad en la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada el 23 de octubre de 2026, con el voto de las Consejerías Electorales, **Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Mtro. Amadeo Guerrero Onofre** y la **Dra. Betsabé F. López López.----------**

LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO ELECTORAL

C. BETSABÉ FRANCISCA LÓPEZ LÓPEZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. JUAN IVÁN BARRERA SALAS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. JOEL EUGENIO FLORES
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. ROSIO CALLEJA NIÑO
REPRESENTANTE PROPIETARIA DE MORENA

C. VIANI CUÉLLAR ABARCA
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO SOMOS

C. MIRNA ZÁRATE RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL PUEBLO AFROMEXICANO

C. PATRICIA URBINA CORREA
SECRETARIA TECNICA

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.